



AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO
SOLICITUDES Y TRÁMITES RELATIVOS A CONCESIONES, AUTORIZACIONES, AVISOS, REGISTROS Y
SUS RESPECTIVAS MODALIDADES

¿Quién es el Responsable del tratamiento de los datos personales?

La Comisión Reguladora de Telecomunicaciones (CRT), a través de la Dirección General de Concesiones, Autorizaciones y Registros, con domicilio en Avenida Insurgentes Sur No. 1143, Colonia Nochebuena, Demarcación Territorial Benito Juárez, Código Postal 03720, en la Ciudad de México, (<https://www.gob.mx/crt>), es el sujeto obligado y responsable del tratamiento de los datos personales que proporcionen en las solicitudes y trámites relativos a concesiones, autorizaciones, avisos, registros en sus respectivas modalidades, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, los Lineamientos Generales de Protección de Datos Personales para el Sector Público y demás normatividad que resulte aplicable.

¿Para qué finalidad se recaban los datos personales?

Los datos personales a los que se les dará tratamiento derivado de las solicitudes y trámites relacionados a las concesiones, autorizaciones y registros, son los que se enlistan a continuación:

Finalidad	Consentimiento
Acreditar la identidad y personalidad jurídica con la que se ostentan las personas promoventes de solicitudes y trámites de concesiones, autorizaciones, avisos, registros y sus respectivas modalidades, en materia de telecomunicaciones y radiodifusión.	No se requiere consentimiento
Acreditar que las personas evaluadoras tienen conocimiento y especialidad en materia de telecomunicaciones y radiodifusión con el fin de practicar adecuadamente las evaluaciones correspondientes a la persona solicitante que presenta una solicitud de acreditación de perito en materia de telecomunicaciones o radiodifusión.	No se requiere consentimiento
Acreditar la identidad de la persona integrante del Comité Consultivo de Acreditación de Peritos en Telecomunicaciones y Radiodifusión.	No se requiere consentimiento





Recibir y dar trámite a las solicitudes, así como corroborar el cumplimiento de los requisitos para trámites relativos a concesiones, autorizaciones, avisos, registros y sus respectivas modalidades, en materia de telecomunicaciones y radiodifusión.	No se requiere consentimiento
Analizar y emitir los actos administrativos relacionados con trámites relativos a concesiones, autorizaciones, avisos, registros y sus respectivas modalidades, en materia de telecomunicaciones y radiodifusión.	No se requiere consentimiento
Realizar notificaciones, citatorios y comunicaciones oficiales vinculadas a los trámites relativos a concesiones, autorizaciones, avisos, registros y sus respectivas modalidades, en materia de telecomunicaciones y radiodifusión, incluyendo la información sobre requisitos, plazos, resoluciones y estatus de las solicitudes, así como, las relacionadas con el proceso de acreditación de peritos y las Sesiones del Comité Consultivo de Acreditación de Peritos en Telecomunicaciones y Radiodifusión.	No se requiere consentimiento
Integrar los expedientes administrativos derivados de los trámites relativos a concesiones, autorizaciones, avisos, registros y sus respectivas modalidades, en materia de telecomunicaciones y radiodifusión.	No se requiere consentimiento
Integrar, administrar y mantener actualizado el Registro Público de Telecomunicaciones, incluyendo el Registro Público de Concesiones y el Sistema Nacional de Información de Infraestructura, así como expedir certificaciones de los instrumentos de dicho sistema.	No se requiere consentimiento
Grabar audio y/o video de la entrevista, en su caso.	Consentimiento tácito





¿Con quién compartimos los datos personales y para qué fines?

Sólo se realizan transferencias de datos personales cuando sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente que estén debidamente fundados y motivados, así como aquellas que se realicen entre responsables para el ejercicio de facultades propias, compatibles o análogas con la finalidad, o bien, cuando se actualice alguno de los supuestos señalados en los artículos 16, 60 y 64 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, así como en el artículo 36 de los Lineamientos Generales de Protección de Datos Personales para el Sector Público, para las que no se requerirá del consentimiento de la persona titular.

Mecanismos y medios disponibles para que la persona titular, manifieste la negativa al tratamiento de sus datos personales.

La persona titular podrá manifestar la negativa para el tratamiento de sus datos personales, a través del ejercicio de los derechos de Cancelación u Oposición, directamente ante la Unidad de Transparencia de la Comisión Reguladora de Telecomunicaciones, ubicada en Avenida Insurgentes Sur No. 1143, Colonia Nochebuena, Demarcación Territorial Benito Juárez, Código Postal 03720, en la Ciudad de México, en un horario de atención al público de 9:00 a 18:00 horas, de lunes a viernes, excepto días inhábiles, o bien, a través del correo electrónico: ut.crt@crt.gob.mx, o bien, mediante la Plataforma Nacional de Transparencia, a través del siguiente enlace: <http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>.

La recepción y respuesta de dudas y quejas en materia de protección de datos personales, se sujetará al procedimiento establecido en el Título Tercero de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y demás disposiciones que resulten aplicables en la materia.

Sitio donde se podrá consultar el Aviso de Privacidad Integral

El Aviso de Privacidad Integral estará disponible para su consulta en el sitio web oficial de la Comisión Reguladora de Telecomunicaciones, en el apartado denominado Avisos de Privacidad, a través de la página de internet <https://portal.crt.gob.mx/transparencia-proteccion-avisos>, o bien, de manera presencial, en nuestras instalaciones, en el Módulo de Atención de la Unidad de Transparencia.

Fecha de elaboración: 29 de julio de 2026

